



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>1</sup>

2023

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN NACIONAL PRESENCIA GITANA

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Ley Orgánica 1/2002 reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Registro Nacional de Asociaciones del Estado (Ministerio del Interior)

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

33.411

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

28/12/1979

CIF

G-28688638

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Calle Valderrodrigo

Número

76-78

Código Postal

28039

Localidad / Municipio

Madrid

Provincia

Madrid

Teléfono

913736207

Dirección de Correo Electrónico

presenciagitana@presenciagitana.org

Fax:

### 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

La invarianza de los objetivos estatutarios que orientan los fines que la asociación persigue desde su fundación queda renovadamente resumida así: “Patentizar y mantener la presencia real, activa y corresponsable de la Comunidad gitana en la sociedad española y en el ámbito internacional; enfrentar y corregir actitudes discriminatorias, de rechazo, exclusión, intolerancia, racismo y xenofobia de unos grupos humanos hacia otros; remover los obstáculos que le impiden, como a otros colectivos minoritarios nacionales y de inmigrantes de más reciente acogida, su plena igualdad legal y de oportunidades; promover iniciativas para propiciar la reparación histórica, el reconocimiento del Pueblo gitano, como comunidad transnacional de base multiestatal, y de su autonomía cultural; así como también la nivelación de su distancia social con los estándares medios de la sociedad mayoritaria, el rescate, la consolidación, el desarrollo y la difusión del patrimonio cultural gitano”.



### 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
3.879		3.879

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

Aunque cooperamos ocasionalmente con entidades e instituciones públicas y privadas, nacionales y transnacionales para actividades concretas o, de modo sostenido en el tiempo, en proyectos y programas, no son personas jurídicas asociadas a nuestra organización. Como, por ejemplo: la Segunda fase de “*La Presencia Romani/Gitana en las Músicas de Europa*”, que lideramos *ab initio*, de la C.E., y mantenemos las actividades en el nuevo marco comunitario “Europa creativa”; la colaboración con el Consejo de Europa; continuamos la cooperación con el Instituto Cervantes, con la Universidad de Murcia, el Festival Internacional de Música y Danza de Granada o la Biblioteca Nacional; nuestra participación en la Plataforma Nacional de la Red Europea Contra el Racismo, ENAR (de la que somos fundadores), junto con un centenar de organizaciones de toda Europa; la vocalía, renovada por nueva selección del Gobierno, en la segunda fase de funcionamiento del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (una iniciativa de Presencia Gitana, que data de enero de 1976), desarrollamos nuestra función como entidad vocal electa y consolidamos nuestra participación con representantes en los Grupos de Trabajo de Cultura y Acción Social, Igualdad de Trato y No Discriminación y Agenda Europea; nuestras colaboraciones puntuales con el Colegio de Educadores Sociales, la Asociación Imagina Murcia, en la difusión y aplicación de la Guía Práctica para Educadores en el Proceso Penal de Menores; la coordinación con la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS), o con la Fundación Cultura de Paz; la participación activa, como fundadores asociados, en la Red Española de Itinerarios Culturales (REIC). Estamos asociados al FERYP (Forum of European Roma Young People), desde el año 2012. Desde el año 2015, formamos parte, como entidad asociada colaboradora de la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS). Desde su fundación en 2018 formamos parte, como miembros del European Roma Institute for Arts and Culture (ERAC).

### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

#### 4.1. Actividad realizada por la Entidad

##### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

**“Convivencia Intercultural desde la Cuna”**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

**Actividad educativa para niñas y niños de 0 a 6 años**

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

La Escuela Infantil Intercultural “Can ta Chimutrí”, desarrolla ¡desde 1985!, una educación infantil (desde los cuatro meses a los seis años) dirigida a superar, ya en los primeros meses de sus tiernas existencias, las carencias y desventajas que puedan tener los niños y niñas que acogen sus aulas. Partiendo del principio de que en ella se enseña y aprende a ser felices para sí y para los otros y a convivir desde su propia identidad en el respeto a los demás, el proceso significativo de socialización de actitudes favorece la autoestima y la seguridad que produce saberse miembro de una cultura valiosa, que cobra sentido para sí mismo, para los suyos y para la sociedad plural y diversa en la que alcanzarán su autonomía. Tan afortunada como oportuna incorporación a nuestro quehacer escolar en el curso 2015-2016, la Metodología Montessori ha venido a enriquecer nuestro repertorio pedagógico consagrado en las tres rebasadas décadas de funcionamiento de nuestra Escuela, añadido al “Sistema Bimodal” (lengua de signos) como tercer lenguaje o herramienta comunicativa que con excelente acierto amplía el horizonte de expresividad de nuestro alumnado que abrió en su momento el



aprendizaje del Inglés como segunda lengua.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	15
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	9

### C. Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE<sup>13</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	<b>12.759,62 €</b>
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	12.759,62 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>334.841,81 €</b>
Otros gastos de la actividad	<b>119.915,64 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	64.946,66 €
b. Reparaciones y conservación	5.037,64 €
c. Servicios de profesionales independientes	3.642,02 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	3.092,92 €
f. Servicios bancarios	459,27 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



h. Suministros	11.886,37 €
i. Tributos	0,00 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos diversos	30.850,76 €
Amortización de inmovilizado	<b>11.281,06 €</b>
Gastos financieros	<b>4.204,23 €</b>
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b><u>483.002,36 €</u></b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	<b>329.581,44€</b>
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	<b>143.983,54 €</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	143.983,54 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	<b>5.000,00 €</b>
a. Subvenciones	5.000,00
b. Donaciones y legados	0,00 €
c. Otros	0,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b><u>478.564,98 €</u></b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

98

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas de 0 a 6 años. Se establecen cuotas en función de los ingresos de la unidad familiar. El precio medio es de 280,25 € por mes/niño-niña



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

Priorizamos la admisión de familias desfavorecidas (becando a usuarios/as), aun cuando la comunidad escolar la formen familias cuyas características sociales, económicas, educativas y culturales contribuyan a la experiencia con la riqueza de la diversidad y de la interculturalidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Partiendo del principio de que en ella se enseña y aprende a ser felices para sí y para los otros y a convivir desde su propia identidad en el respeto a los demás, el proceso signficante de socialización de actitudes favorece la autoestima y la seguridad que produce saberse miembro de una cultura valiosa, que cobra sentido para sí mismo, para los suyos y para la sociedad plural y diversa en la que alcanzarán su autonomía.

Mantenemos, confirmadas y consolidadas por la pedagogía de los hechos en la peripecia educativa que ya rebasó el periodo de una generación, algunas de las premisas básicas que el tiempo y la praxis han validado como imprescindibles en un trabajo educativo intercultural de largo aliento que, entre otras satisfacciones, nos ha deparado, la asistencia de los hijos de nuestros antiguos alumnos:

- Actitud del equipo educativo abierta, respetuosa, observadora, reflexiva, respecto a los acontecimientos cotidianos que, a menudo, nos dan las claves para enfocar nuestra actividad didáctica.
- Apoyo en la metodología de la investigación-acción-reflexión-acción, presidida por la flexibilidad, la prudencia y la perseverancia, imprescindibles para abordar integrándolas las muchas variables que influyen en el hecho escolar.
- Reformulación didáctica y plasmación en materiales acordes con la variedad vital de los componentes de la Escuela, de cara a la consecución de los objetivos fundamentales de la educación infantil, aportando sentido y proximidad a los intereses de los pequeños alumnos/as, interactuando sumativamente las diversas características culturales de nuestros niños, con lo que se refuerzan sus identidades.
- Atención continuada y asesoramiento permanente a las familias desde el punto de vista educativo, así como estimulación del entrenamiento en habilidades sociales que les permitan mejorar su calidad de vida a través de programas complementarios.
- Seguimiento individualizado de cada uno de los niños/as, y de las situaciones familiares que les afectan de cara a la planificación de una acción educativa que potencie el desarrollo óptimo de las capacidades de cada persona.

## **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Debemos señalar que la Escuela Infantil Intercultural “Can ta Chimutrí” acogiendo a los niños y niñas de diferentes culturas que acuden a ella, ha culminado un año más desde su apertura en 1985. Habiendo conseguido, sobre todo, que sean criaturas felices durante su estancia en ella, y que se incorporen a los Colegios de la zona con una madurez y preparación que evidencian, al término de su ciclo de escolarización infantil, los profesores que les reciben en su iniciación a la educación primaria.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Promoción del desarrollo individual de cada niño/a 99 por ciento
- Atención a las circunstancias familiares en el desarrollo armónico de niños y de niñas 96 por ciento
- Asesoramiento a las familias y estimulación de su compromiso en el grado de exigencia respecto a la calidad de la educación de sus hijos e hijas 97por ciento
- Promoción del crecimiento en autonomía y adaptación a situaciones cambiantes de los pequeños y pequeñas 99 por ciento



- Obtención de resultados positivos en la aplicación de programas de estimulación específicos en las diferentes aulas 99 por ciento
- Desenvolvimiento en un ámbito social diverso y reconocimiento de las diferencias adoptando ante ellas una postura natural 99 por ciento
- Promoción del crecimiento desde la educación para la salud, dirigido tanto a los niños y niñas como a sus familias 99 por ciento

#### 4.2. Actividad realizada por la Entidad

##### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

**“Kamelamos chanelar, apoyo y seguimiento de la escolarización obligatoria”**

Servicios comprendidos en la actividad

**Actividad socio-educativa para niños y niñas de 6 a 12 años**

Breve descripción de la actividad

El Programa consiste en proporcionar apoyo pedagógico complementario del que reciben en sus aulas "normadas" niños y niñas con dificultades en la comprensión, en la socialización, en la intelección y en el aprendizaje. No se trata de sustituir la escolarización obligatoria, sino de ayudar a sus destinatarios "retardados" a alcanzar los niveles medios y la eficacia en el proceso de escolarización de esos niños y niñas. La relación con los claustros de los Centros en los que están escolarizados, es un factor imprescindible.

Se ha desarrollado en Madrid; en Galicia, en Culleredo, Cambre y A Coruña (A Coruña), Poio (Pontevedra) y Lugo, en espacios cedidos por los Centros educativos con los que colaboramos y por los ayuntamientos respectivos, que facilitan a los destinatarios la confianza en sus posibilidades y les ayudan en su esfuerzo de superación, y avance en su proceso de comprensión de los contenidos establecidos en el *currículum* escolar, partiendo del nivel real de conocimientos que poseen para posibilitar su crecimiento intelectual y personal, respetando y estimulando sus aptitudes mediante un análisis-diagnóstico que nos proporcione las claves de sus individualidades, se diseña una intervención personalizada y grupal, centrada en aquellas áreas precisadas de apoyo o refuerzo en las que cada uno demande la atención, sin olvidar el carácter interdisciplinar de toda actuación educativa.

El Programa está destinado a mejorar las perspectivas escolares de los alumnos con dificultades en Educación Primaria y Secundaria.

Se trabaja a través del refuerzo de destrezas básicas, de la mejora en el hábito lector y de la incorporación plena al ritmo de trabajo en el aula en la exigencia de las diferentes materias.

El programa se enfoca principalmente en el apoyo educativo al alumnado después de la jornada escolar.

Durante el programa se trabaja individualmente con cada alumno, sin dejar atrás el trabajo comunitario y en equipo, para crear hábitos de estudio adecuados; trabajando el respeto a los compañeros, a las monitoras y las instalaciones y creando rutinas de trabajo para que los alumnos aprendan a trabajar solos.

##### B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	9



### C. Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>80.159,00 €</b>
Otros gastos de la actividad	<b>15.287,10 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	12.792,86 €
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	1.729,81 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	10,00 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	410,31 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos diversos	344,12 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b><u>95.446,10 €</u></b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	<b>64.162,18€</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	64.162,18€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	<b>1.400,00 €</b>
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1.400,00 €
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b><u>65.562,18 €</u></b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

72

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas de 6 a 12 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

1) Niñas/os de educación primaria 2) Con dificultades en *currículum* escolar y problemas en habilidades básicas 3) Asistencia regular a su centro escolar 4) Prioridad a los de familias económica y culturalmente desfavorecidas. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La metodología del equipo se ha basado en la individualización y personalización de las actividades de enseñanza-aprendizaje, para lo cual se realizó una evaluación inicial con el objeto de conocer el nivel real de conocimientos de los alumn@s. Dicha evaluación consistió en una batería de pruebas de los contenidos mínimos establecidos por el Ministerio de Educación para cada ciclo de educación





primaria.

Uno de los aspectos metodológicos más importante fue tener siempre presente la realidad de cada alumno/a (aspectos socioculturales y lingüísticos) así como implicarles activamente en su proceso de aprendizaje.

En resumen, la metodología de trabajo está basada en los siguientes principios:

- \* Motivación continua, partiendo de los intereses de los alum@s, relacionando el aprendizaje con su vida cotidiana (aprendizaje significativo), dar a lo lúdico un papel destacado en el quehacer diario del aula para que la actividad de aprendizaje sea motivante por sí misma y no sólo el resultado de ella.
- \* Reforzar la autonomía de los alumnos y alumnas en aquellas tareas que pueden realizar por sí mismos favoreciendo el auto concepto, la seguridad personal, la auto motivación, etc.).
- \* Alternar los trabajos individualizados y grupales, ya que los primeros permiten establecer ritmos diferenciados de aprendizaje (muy importante en un grupo tan heterogéneo) y los segundos permiten la cohesión del grupo y el esfuerzo de aprendizajes (de vital importancia en niños y niñas con dificultades de aprendizaje y poca participación en la comunidad escolar).

Los instrumentos utilizados, tanto a nivel de métodos como de material, son los que se indican a continuación, además de otros menos estructurados que se reinventan y utilizan a partir de la dinámica cotidiana:

- \* Fichas de comprensión y expresión escrita y de matemáticas, elaboradas por el equipo educativo para adaptarse a las necesidades individuales de los alum@s.
- \* Método Progresint (Programa para la estimulación de las habilidades de la inteligencia). Ed. CEPE
- \* Libros de texto de Infantil, Primaria y Secundaria de diversas editoriales.
- \* Método de Lectoescritura “Ven a leer” (fotosilábico).
- \* Métodos de lectoescritura onomatopéyicos y silábicos.
- \* Taller de ortografía “Mis juguetes, las palabras y mi amigo el diccionario”.
- \* Enciclopedia y diccionarios.
- \* Cuadernillos de matemáticas.
- \* Calculadora
- \* Grabadora
- \* Materiales de pintura
- \* Etc...

#### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El resultado obtenido en el desarrollo del Programa Kamelamos chanelar, lo podemos calificar de muy satisfactorio. Hemos conseguido que los niños acudieran con gusto e ilusión a las actividades realizadas, con una regularidad en la asistencia verdaderamente reseñable.

La coordinación del Equipo que ha realizado el Programa con los profesores-tutores, los claustros y los Equipos de Compensatoria de los centros, ha propiciado un incremento de los niveles de expectativas respecto de los niños, que ha favorecido su incorporación en el aula. La coordinación del equipo que ha realizado el Programa con las familias y las personas representantes de las instituciones concernidas, permite contemplar la viabilidad de su proyección a futuro (mantenimiento y continuidad de las actuaciones emprendidas, y necesaria, y deseable, ampliación y expansión de los *locus* inicialmente elegidos y comprometidos), lo que eleva a un gran nivel las expectativas utilidad, aplicación y aprovechamiento del trabajo realizado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



- a) Promoción del desarrollo individual de cada niño/a 99 por ciento
- b) Atención a las circunstancias familiares en el desarrollo armónico de niños y niña 98 por ciento
- c) Asesoramiento a las familias y estimulación de su compromiso en el grado de exigencia respecto a la calidad de la educación de sus hijos e hijas 98 por ciento
- d) Promoción del crecimiento en autonomía y adaptación a situaciones cambiantes de los pequeños y pequeñas 99 por ciento
- e)-Obtención de resultados positivos en la aplicación de programas de estimulación específicos en las diferentes aulas 99 por ciento
- f) Desenvolvimiento en un ámbito social diverso y reconocimiento de las diferencias adoptando ante ellas una postura natural 99 por ciento
- g) Introducción de elementos diferenciadores dentro de los planes de estudio de las distintas materias a la evolución social 99 por ciento
- h) Movilizar jóvenes en la conciencia y sensibilización para prevenir la intolerancia 99 por ciento

#### 4.3. Actividad realizada por la Entidad

##### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

**“Salud y educación, esperanza y plenitud debidas”**

Servicios comprendidos en la actividad

**Actividad socio-educativa-sanitaria para niños y niñas de 6 a 14 años**

Breve descripción de la actividad

El Programa se desarrolla en ámbitos educativos inter-territoriales de la Xunta de Galicia). La Educación *para* y *hacia* la salud contiene un gradiente sanitario del hecho educativo, un gradiente pedagógico, que instruye al educando para hacerse cargo de su propia salud en lo individual, familiar y social, y un gradiente societario de lucha contra la desigualdad y fomento de la esperanza y plenitud “debidas” a cada ciudadano.

##### B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

##### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	



Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>10.836,90€</b>
Otros gastos de la actividad	<b>421,10 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	264,00 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos diversos	148,10 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b><u>11.249,00 €</u></b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	<b>9.439,49 €</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	9.439,49 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b><u>9.439,49 €</u></b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

42

Clases de beneficiarios/as:

Niños y adolescentes de 6 a 14 años, familiares adultos y educadores

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Criterio para priorizar a los destinatarios de los talleres: los niños y niñas en edad escolar teniendo en cuenta su desventaja social, económica o cultural; familiares y educadores (adultos); abiertos por tanto a toda asistencia. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Para llevar a cabo el proyecto, la metodología de trabajo del equipo se ha basado en la individualización y personalización de las actividades de información-formación y enseñanza-aprendizaje, a partir de una evaluación inicial de cada uno de los grupos, con el objeto de conocer el nivel real de conocimientos de los participantes, identificar sus riesgos y prevenir sus patologías. Punto de partida para poder actuar sobre sus centros de interés, sus aspiraciones y sus determinantes biofísicos y sociometales con vistas a desarrollar en los sujetos destinatarios “el aprendizaje de la vida”.

Se ha trabajado la “salutogénesis” (actuando psico y sociopedagógicamente sobre los factores y procesos que ayudan a niños y adolescentes a mantenerse con buena salud), por oposición o complemento a la “patogénesis”, que domina en las ciencias de la salud (medicina preventiva y curativa), institucionalizada y con su propio ámbito de actuación.

Se ha trabajado para prevenir, educar para y hacia la salud, a través de actividades sobre estilos de vida, reducción de riesgos y evolución de comportamientos, procurando contribuir a mejorar la calidad de vida, creando dinámicas de adaptación permanente hacia cada una de las personas participantes y su entorno (misión educativa), y fomentando voliciones participativas que se asocian al conjunto de la sociedad como tarea de intervención social comunitaria, con especial dedicación a la marginación y/o desventaja.



Las estrategias para articular los contenidos apuntan a la acción comunitaria, el grado de instrucción general y el grado de salud de las familias; la calidad de vida, competencias, conocimientos y motivación; los comportamientos, actividades regulares, dietas y hábitos no saludables, y sus interacciones, y al soporte social de los entornos y hábitats en que se desenvuelve el segmento de población destinataria del Programa. La primera fase reúne información sobre el universo de intervención; ajusta después los contenidos y los desarrolla luego en talleres específicos, a partir del establecimiento de modelos y métodos transitivos e inductivos de información y aprendizaje, participativos y deductivos. Ajustes complementarios: los aspectos biológico, mental y social de la educación para la salud (en procura del aprendizaje de competencias y comportamientos favorables, y de prevención de riesgos), y aquel aspecto de la educación general orientado a la educación para la vida (salud y valores, salud y civismo, salud y responsabilidad, salud y entorno..., salud y emergencias), orientado a crear condiciones para las relaciones sociales, afectivas y sexuales, desde la información, la investigación, la reflexión y la acción en el medio escolar y para quienes lo eluden o escapan de él (absentistas, no escolarizados...).

El Programa integrará sus contenidos con disciplinas como la pedagogía, la medicina, la epidemiología, la psicología clínica y social, la comunicación social y la sociología, a fin de construir un marco teórico específico desde perspectivas diferentes, con enfoques individuales, familiares y sociales, orientando las estrategias de intervención hacia el refuerzo de la aptitud individual para optimizar su capital de salud y responder a las necesidades de la vida: más educación, más salud.

Hemos acercado los fundamentos de la educación para y hacia la salud a los destinatarios, facilitándoles información precisa acerca de las incidencias y peligros que el vivir despreocupado o ignorante de esas circunstancias acechantes y potencialmente operativas conlleva, así como sobre el “aprendizaje de la vida”, con visión positiva de la salud, en prevención ante la emergencia de los agentes y los riesgos perjudiciales. Hemos procurado fomentar el refuerzo de las capacidades individuales y familiares para autogestionar la propia salud individual, familiar y grupal de cada uno de los destinatarios, con la acción comunitaria como soporte social, la instrucción en salud y competencias de vida como método y recurso, la calidad de vida y la longevidad sana como objetivo sin data.

Hemos trabajado desde la certeza de que, en el seno de las sociedades desarrolladas, (cual ya es nuestro caso, no obstante los índices de pobreza y de exclusión social), el crecimiento de las desigualdades sociales y su correlato de retroceso o disolución de la cohesión social son determinantes negativos de la salud y de su retraimiento; que lo que se ha denominado “darwinismo social” es la mayor causa de patología social y de escasa calidad de vida y de salud para amplios sectores de la población. A *sensu contrario*, a mayor sensibilidad y solidaridad, mejor salud. Por lo que, además de fomentar a través de la educación para la salud hábitos de vida saludables (dietas alimentarias adecuadas, hábitos de consumo y comportamiento individual favorables al control y mantenimiento de un potencial de vida cualitativamente sano), es preciso recabar de los poderes públicos que la implementación de las políticas contribuyan de manera transversal a la disminución de las distancias sociales, al aumento de la solidaridad y de la cohesión social, mediante la remoción de los obstáculos que impiden la plenitud ciudadana de los *distanciados*...

#### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resulta satisfactorio el desarrollo del Programa *Salud y educación, esperanza y plenitud debidas*. Hemos conseguido que los niños destinatarios (y los adultos responsables de los mismos) acudieran con interés y agrado a las actividades programadas, debiendo reseñar una notable regularidad en la asistencia.

La coordinación del equipo que ha realizado el Programa con las familias y las personas representantes de las instituciones concernidas, permite contemplar la viabilidad de su proyección a futuro (mantenimiento y continuidad de las actuaciones emprendidas, y necesaria, y deseable, ampliación y expansión de los *locus* inicialmente elegidos y comprometidos), lo que eleva a un gran nivel las expectativas utilidad, aplicación y aprovechamiento del trabajo realizado.



La actividad desarrollada nos ha demostrado cómo produce sus frutos la siembra del sentido de responsabilidad que cada individuo debe aprender a interiorizar, asumir y cultivar en el cuidado de su propia salud, mediante un proceso de aprendizaje y socialización de buenos hábitos, hábitos saludables. Hábitos que se consolidan mediante la adquisición de conocimientos y auto-disciplinas provocadoras de orden y *rutinas positivas adaptativas*, de experiencias útiles en materia de higiene individual, familiar y social, que antagonicen los efectos negativos de los desequilibrios biológicos y las amenazas latentes que la desatención a la salud o los excesos insalubres enmascaran y producen. La salud está convirtiéndose en nuestro tiempo en *la nueva moralidad* que genera estilos de vida beneficiosos para sí y para los demás; ganas de vivir, de festejar la vida, de compartirla y disfrutarla. Consecuencias de cada época, todo ello requiere hoy un proceso de concienciación y sensibilización imprescindible en cada colectividad humana. El disfrute de la salud, y su ausencia, constituyen hoy una referencia central en las diferentes culturas, en el nivel celular, ecológico, animal, humano. Una tensión y un reto permanentes, que nos proponemos seguir manteniendo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Educar por y para la salud a infantes y pre-adolescentes 99 por ciento
- Trabajar la “saluto-génesis” frente a la “patogénesis” 98 por ciento
- Prevenir, educar y promocionar estilos de vida sanos, reducir riesgos y mejorar la calidad de vida 98 por ciento
- Acercar participativamente a los destinatarios a una visión positiva y autogestionada de la salud individual, familiar y social, con la acción comunitaria como soporte social 97 por ciento

#### 4.4. Actividad realizada por la Entidad

##### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

**Tercer Sector 2022 “Mantenimiento del programa habitual”**

Servicios comprendidos en la actividad

Cubrir los gastos que estén relacionados con el mantenimiento, funcionamiento y equipamiento de las estructuras centrales de las entidades, a fin de facilitar la disponibilidad de los medios precisos para el cumplimiento de sus fines.

Breve descripción de la actividad

- El **mantenimiento**, incluye la financiación de los gastos corrientes, derivados de los locales en los que se ubican las estructuras centrales de la entidad y comprende los siguientes: arrendamiento de bienes inmuebles y bienes muebles (equipos informáticos, fotocopiadora o similares; pequeñas reparaciones; mantenimiento y conservación que no tengan el concepto de inventariables por no implicar incremento del valor patrimonial de dichos bienes; gastos de suministros (energía, agua, gas y combustible); material de oficina no inventariable; primas de seguros; tributos municipales; y gastos de comunicación.
- El **Funcionamiento**, incluye los gastos de gestión general, de desarrollo de los servicios de las actividades estatutarias y de las tareas de coordinación, asesoramiento, gestión y administración que desarrolla la estructura central de la entidad. Comprende:
  - a) Los gastos de organización general; implantación de sistemas de calidad y transparencia; elaboración de informes y estudios relacionados con el sector; acciones de sensibilización social, edición y difusión de publicaciones, folletos y carteles; gastos para la realización de jornadas, congresos y simposios, tales como los de alquiler de instalaciones y equipos, y otros gastos materiales, así como la contratación de servicios de interpretación en lenguaje de signos y subtítulo para personas con discapacidad auditiva, todos ellos relacionados con la



celebración del acto de que se trate; cuotas de organismos nacionales e internacionales relacionados con el sector.

b) Los gastos de información, orientación, coordinación y asesoramiento dirigidos a sus entidades asociadas.

c) Los gastos de personal, por jornada real de trabajo para los correspondientes grupos profesionales; gastos de dietas y viajes del personal, incluido el voluntario; gastos por contratación de servicios profesionales (tales como, asesoría jurídica y auditoría externa e informe de auditor de la justificación del gasto).

- El **Equipamiento**, para el local donde se ubican las estructuras centrales de la entidad.

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	13

#### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	<b>300,00 €</b>
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	300,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>54.763,71 €</b>
Otros gastos de la actividad	<b>40.395,38 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	7.271,42 €
b. Reparaciones y conservación	5.681,44 €



c. Servicios de profesionales independientes	4.072,94 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.913,27 €
f. Servicios bancarios	566,80 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.792,12 €
i. Tributos	359,41 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos diversos	11.494,26 €
l. Otros gastos de gestión	6.243,72 €
Amortización de inmovilizado	<b>16.019,53 €</b>
Gastos financieros	<b>2.937,06 €</b>
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b><u>114.415,68 €</u></b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	<b>0</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	<b>0</b>
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	<b>375,55 €</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	<b>90.884,00 €</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	90.884,00 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	<b>5.341,74 €</b>
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	5.066,74 €





c. Otros	275,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b><u>96.601,29 €</u></b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Posiblemente 6.000.000 personas: Sociedad española mayoritaria (opinión pública, medios de comunicación e instituciones), minorías de reciente llegada a nuestro país, Pueblo gitano español, europeo e internacional y Foros internacionales.

Clases de beneficiarios/as:

Pueblo Gitano nacional y transnacional, otras minorías, sociedad española en su conjunto.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se exigen requisitos para ser beneficiarios, salvo los de pertenencia a los colectivos señalados anteriormente. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En todo momento, procuramos adaptar nuestros métodos de actuación a las necesidades de las comunidades por las que trabajamos (*anagnórisis*: ponerse en el lugar del otro), tratando de mejorar los resultados perseguidos y proyectar desde la praxis la experiencia adquirida, confrontarla con la teoría y enriquecer así todo el proceso, mediante el juego ensayo-error-reflexión-estrategia, corrección o perseverancia según se adecúe o se aleje la realidad alcanzada de las aspiraciones a la obra bien hecha, para ensayar vías alternativas o la consolidación de las metas obtenidas; nueva reflexión, nuevos ensayos, codificación de procedimientos y resultados..., etc.

En cuanto a los instrumentos utilizados, disponemos de una infraestructura, ofimática e informática, que, aunque siempre resulta escasa para nuestros ambiciosos objetivos, rentabilizamos al máximo. Pero sin duda, el instrumento más valioso de que disponemos, es el capital humano, conformado por los compañeros y compañeras que, con su colaboración voluntaria (humana y profesional) prestada (*ad hoc*) desde ámbitos multidisciplinares y heterogéneos, confieren a nuestro trabajo la profesionalidad, calidad y seriedad que la problemática abordada exige y que el Pueblo gitano, los inmigrantes y la sociedad española merecen. Todo ello con la finalidad de:

- Volver a reivindicar el reconocimiento al más alto nivel legal y social de la condición de Pueblo de la Comunidad gitana española, como grupo cultural e históricamente diferenciado y la reparación de su situación de postración y rechazo.
- Promover, de nuevo, acciones e implementar recursos en pro de la nivelación de la población gitana con los estándares medios de la población mayoritaria en todos los órdenes.
- Continuar asesorando, orientando, informando, tanto a los interesados como a la sociedad en general (incluyendo instituciones, organismos, entidades sociales y educativas, etc.), de los derechos y deberes que deben disfrutar y cumplir los ciudadanos gitanos, españoles de pleno derecho, y los miembros de otras minorías de más reciente acogida en nuestro país.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

— Asistencia y defensa jurídica de sus derechos y libertades, atención y seguimiento de la problemática derivada de los contenciosos surgidos por causas institucionales y/o de opinión pública, de actitudes antigitanas de persecución, discriminación o rechazo.



- Reparación histórica y reconocimiento de la condición de Pueblo de la Comunidad gitana, ante el Estado español y ante organismos internacionales (ONU, OSCE, Consejo de Europa, C.E., etc.).
  - Continuidad en la recuperación de nuestro Centro de Documentación para la consulta generalizada del mismo.
  - Continuidad de los trabajos de publicación de la “Biblioteca de temas gitanos y afines”, emprendidos en 1987, y con la Red de editores Interface, creada a iniciativa del Centre de Recherches Tsiganes (Universite René Descartes, París) y de Presencia Gitana.
  - Colaboración con ONGs, instituciones, medios de comunicación, etc.
  - Actividades de la Sección Juvenil de la Asociación.
  - Asesoramiento a beneficiarios directos.
  - Información, seminarios y cursos de formación de voluntarios.
- [La amplitud del colectivo de atención -la sociedad en su conjunto- y la complejidad e interconexión de los objetivos perseguidos, imposibilitan su separación y cuantificación de forma parcializada]

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Reconocimiento de la condición de Pueblo de la Comunidad gitana española, así como del carácter transnacional de base multiestatal del Pueblo gitano en su conjunto por los Foros Nacionales e Internacionales. 97 por ciento.
- Desarrollo comunitario, cohesión del tejido social, promoción sociocultural y del derecho a la igualdad real desde la diferencia, de la Comunidad gitana. 97 por ciento.
- Rescate y recuperación de los valores de su cultura y civilización, a través de iniciativas ciudadanas de raíz gitana, que fomenten la plenitud de participación en la vida colectiva, en coordinación con otras ONGs (gitanas y no gitanas) e instituciones. 98 por ciento.
- Corrección y eliminación de distancias sociales y niveles de resistencia entre la sociedad mayoritaria y la inmensa mayoría de la Comunidad gitana. 64 por ciento.
- Movilizar jóvenes en la conciencia y sensibilización para prevenir la intolerancia 96 por ciento

#### **4.5. Actividad realizada por la Entidad**

##### **A. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

**“Instrucción General Básica para la Vida” (IGBV)**

Servicios comprendidos en la actividad

**Actividad socio-educativa para hombres y mujeres mayores de 16 años**

Breve descripción de la actividad

Describimos el Programa "Instrucción General Básica para la Vida" (IGBV), como el cumplimiento del propósito de diseñar, planificar y poner en marcha un proceso de intervención interdisciplinar con gradiente instructivo-formativo-socioeducativo irrestrictamente abierto a las posibilidades y necesidades del segmento de población definido al que se dirige: personas mayores de 16 años, prestando priorizando el empoderamiento de la población femenina. Programa igualmente caracterizado en su renovado enunciado por la transmisión de información formativa de calidad, acreditada en sus contenidos, y por la probada idoneidad metodológica en su praxis didáctica, ordenada, pautada y sostenida, dirigida a posibilitar a las personas adultas gitanas (y no gitanas), con especial atención a las de edad propecta, que, por desescolarizadas, desfavorecidas, excluidas o relegadas en nuestra sociedad mayoritaria, precisen el aprendizaje y uso de un conjunto de conocimientos teórico-prácticos fundamentales para su instrucción, desde una perspectiva transitiva



compartida, pedagógica y equitativamente accesible, con gradiente social e intercultural, consistente en: adquirir las nociones precisas para leer, escribir, calcular hablar, interpretar, comprender palabras e imágenes; comunicarse y hacerse entender; obtener, manejar e intercambiar información y nuevas tecnologías; tomar decisiones y asumir responsabilidades; ejercitar aquellas actitudes, aptitudes, habilidades básicas y destrezas instrumentales y mentales que les capaciten para el desarrollo integral, progreso y evolución biológico-cultural en lo personal, familiar, profesional, económico y social; ejercer plenamente su ciudadanía para participar activa, solidaria y corresponsablemente en lo colectivo societario común, y enfrentar de manera autónoma, eficiente, gradual y adaptativa, dentro de su cultura o grupo, no sólo sus propias necesidades y/o las de su comunidad identitaria, sino las situaciones cambiantes y las exigencias de la realidad económica, política y estructural de la vida cotidiana del país; finalmente, actuar crítica y propositivamente en la promoción de su propio desarrollo y el de su entorno, en el cuidado de su existencia y la de los suyos, y en la mejora de su calidad humana en todas sus dimensiones.

La ejecución del programa se ha desarrollado en las comunidades autónomas de Junta de Andalucía, mediante subvención concedida por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación con cargo a la asignación del 0,7 por 100 del IRPF, convocatoria del 2022; y de Galicia (Culleredo, Cambre y Bergondo en la provincia de A Coruña), financiado por la Consellería de Política Social de la Xunta de Galicia (Convocatoria IRPF 2022).

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	9

#### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	<b>46.548,39 €</b>
Otros gastos de la actividad	<b>3.695,21 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	264,00 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	140,41 €
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos diversos	3.290,80 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b><u>50.243,60 €</u></b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	<b>43.452,78 €</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	43.452,78 €



c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b><u>43.452,78 €</u></b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

96 hombres y mujeres mayores de 16 años.

Clases de beneficiarios/as:

Personas adultas gitanas (y no-gitanas) de las localidades de Sevilla, Granada y Málaga en Andalucía y de las localidades de Culleredo, Cambre y A Coruña (A Coruña), Poio (Pontevedra) y Lugo en Galicia, que por desescolarizadas, desfavorecidas, excluidas o relegadas en nuestra sociedad mayoritaria, lo precisen, el aprendizaje y uso de un conjunto de conocimientos teórico-prácticos fundamentales para su instrucción -tardía, pero significativa, por reparadora y funcional, desde una perspectiva transitiva compartida, pedagógicamente asequible y equitativamente accesible, con gradiente social e intercultural-, consistente en: adquirir las nociones precisas para leer, escribir, calcular, hablar, interpretar, comprender palabras e imágenes, comunicarse y hacerse entender, obtener, manejar e intercambiar información y nuevas tecnologías, tomar decisiones y asumir responsabilidades; ejercitar aquellas actitudes, aptitudes, habilidades básicas y destrezas instrumentales y mentales que les capaciten para el desarrollo integral, progreso y evolución biológico-cultural en lo personal, familiar, profesional, económico y social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se exigen requisitos para ser beneficiarios, salvo los de pertenencia a los colectivos y la ubicación territorial señalados anteriormente. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben los beneficiarios se enmarca en el desarrollo del calendario de actividades a realizar, que a continuación relacionamos:

- Actuación en el enclave de intervención del Programa: información a líderes y prescriptores sobre la puesta en marcha del Programa, interesando las referencias que puedan aportar, y reuniones con los potenciales destinatarios.
- Formulación de convenios o acuerdos de cooperación con entidades e instituciones concernidas y difusión de la puesta en marcha del Programa.
- Formalización de los permisos de utilización de espacios cedidos por entidades y/o instituciones.
- Negociación con las instituciones concernidas sobre la formalidad del "título" acreditativo a otorgar a los destinatarios, que acredite haber cursado los módulos y alcanzado la formación suficiente.
- Apertura del proceso de inscripción de los destinatarios y formalización del compromiso de su participación.



- Entrevistas con los destinatarios y fijación de niveles (inventario léxico, expresión oral, captación y comprensión, graduación de posible escolarización abandonada, desconocimiento del idioma español), etc.
- Elaboración o acopio de manuales de procedimiento, guías didácticas y de instrucción y materiales físicos y virtuales, adoptados-adaptados, y definición de metodologías aplicables.
- Fijación del calendario y horarios de ejecución del Programa: con arreglo a lo proyectado.

#### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Transitar de la Educación de Adultos (EA) a la Alfabetización Informacional (AFIN), por la Acción Social Compensatoria (ASC), la Instrucción General Básica para la Vida (IGBV) y el Aprendizaje On-line (E-learning).
- Utilización de herramientas informáticas por parte de los usuarios y usuarias, para romper la brecha digital.
- Promoción de la participación y la movilización social solidaria.
- Proceso de superación de la automarginación y la guetización interior de la población diana del Programa.
- Proporcionar a las personas destinatarias, las herramientas cognoscitivas e instrumentales que les empoderen, con especial atención a la población femenina.
- Se ha superado el número estimado de personas usuarias, entre otros motivos, al conseguir diferentes grupos, con diferentes entidades, dentro del abanico y flexibilidad de los miembros del Equipo que ha ejecutado el Programa.
- Del mismo modo se ha logrado mayor visibilidad del Programa a nivel internacional, al haber sido presentado en reuniones de distintos foros europeos.
- Se ha firmado Convenio con diferentes instituciones y obtenido la colaboración de/con entidades en la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano.
- La adquisición y desarrollo de nociones básicas y precisas para: leer, escribir, hablar de forma adecuada, interpretar, comprender palabras e imágenes, etc., se ha trabajado de forma transversal y complementaria en todos los talleres.
- El acercamiento a espacios públicos y privados a través de la educación no formal ha posibilitado una aproximación hacia una reflexión sobre la necesidad de mejorar sus circunstancias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Reducir la vulnerabilidad y la exclusión social de los segregados de la instrucción general básica. La idea de nuestro Proyecto ha sido aportar herramientas, espacios y motivaciones hacia una Instrucción General Básica. Para ello, hemos considerado tales aspectos como la Pedagogía de Máximos, la valoración y reflexión sobre las prioridades que se marcan los usuarios y usuarias, así como la necesidad de hacerles ver que deben mejorar su empleabilidad. 76 por ciento.
- Remontar la distancia social y la inequidad, con la intención de reducir la brecha socio-educativa. 72 por ciento.
- Redimir el analfabetismo adulto, con especial dedicación a la mujer. Más del 95 por ciento de las personas usuarias de nuestros talleres han sido mujeres. 68 por ciento.
- Integrar los valores y fundamentos de la Cultura romaní/gitana en todas las actividades desarrolladas. 74 por ciento.
- Buscar la complicidad de la sociedad mayoritaria, mediante la cooperación con otras entidades e instituciones. 89 por ciento.



- Aumento de la capacitación de las personas destinatarias del Programa en distintos ámbitos. 87 por ciento.

#### 4.6. Actividad realizada por la Entidad

##### F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

**“Intervención socioeducativa para el desarrollo integral de familias vulnerables/vulneradas” (INSODI)**

Servicios comprendidos en la actividad

**Actividad socio-educativa para hombres y mujeres mayores de 6 años**

Breve descripción de la actividad

El programa “Intervención socioeducativa para el desarrollo integral de familias vulnerables/vulneradas” (INSODI), diseñado para cooperar con los poderes públicos en la tarea, tan urgente como necesaria, de suturar las brechas de la distancia social en la que se hayan una parte significativa de la ciudadanía aludida y otros segmentos de la población asimilables por parigual situación y sus consecuencias, con la finalidad de aflorar tanto los históricamente inhibidos tónicos de la voluntad individuales, grupales y colectivos, como la autoconciencia de la marginalidad de los victimados, aplicando palancas de transformación de la mala herencia acumulada y de corresponsabilidad protagonista de los destinatarios, con la procura de la plena escolarización de los menores en edad y la erradicación del analfabetismo adulto de los que nunca fueron instruidos

El programa de desarrollo integral aúna los aprendizajes adquiridos en cuanto a prácticas socioeducativas, el conocimiento del medio y de las personas a las que va destinado, abordando algunos de los factores clave que propician la distancia educativa, social y en salud de la Comunidad gitana y otras personas en situación de exclusión respecto al resto de la población.

El Programa se ha desarrollado sobre 3 ejes:

- Respecto al abandono temprano y el fracaso escolar, el Programa ha ofrecido un apoyo escolar al alumnado en situación de exclusión, lo que ha constituido un instrumento de acción socioeducativa mediante un trabajo de refuerzo extra-escolar, así como una atención complementaria a situaciones extra-educativas, con el fin de potenciar su desarrollo y superar las rémoras;

- En cuanto a la intervención socioeducativa con adultos en situación de exclusión, el Programa ha abodado la erradicación del analfabetismo total, funcional o regresivo, acciones de 2ª oportunidad educativa, la formación continua y el aumento de la autoestima, así como el ejercicio de todos aquellos aspectos que promueven su desarrollo integral a nivel personal, familiar, económico y social (actitudes, aptitudes, habilidades...);

- La educación para familias en materia de salud es fundamental para abordar las desigualdades que la población gitana y otros colectivos vulnerables sufren en cuanto a calidad de su salud y su esperanza de vida. El Programa ha incidido en la necesidad de que los jóvenes se preparen para asumir su salud (en materia de respeto y dominio del cuerpo, sexualidad, reproducción, hábitos e higiene individual, familiar y social), implicando también a los adultos de la familia y a miembros de la comunidad educativa.

Se ha pretendido en todo momento que sean actividades atractivas y adaptadas (los contenidos también) a las necesidades de los participantes.

Se han realizado principalmente:

-Actividades de alfabetización orientadas a la lectoescritura.

-Actividades para ayudar a sacarse el carnet de conducir en personas analfabetas.

-Actividades que inciden en la adquisición de hábitos saludables y promueven la higiene tanto



individual como social.

-Adquisición de hábitos y rutinas diarias tanto para aquellos que tienen menores a su cargo como para los que no, ya que esto les permitirá ser un ejemplo para los menores que tienen en casa como para una mejora en la salud. Durante el programa se trabaja individualmente con cada usuario, sin dejar atrás el trabajo comunitario y en equipo, para crear hábitos saludables adecuados.

-Promoción del deporte como estilo de vida sana, así como relajación y actividades que contribuyen a su desarrollo.

-Trabajo de la tolerancia y el respeto.

-Trabajo de las TIC's

La ejecución del programa se ha desarrollado en la localidad de Aranda de Duero (Burgos) comunidad autónoma de Castilla y León, mediante subvención concedida por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con cargo a la asignación del 0,7 por 100 del IRPF, convocatoria del 2022.

#### G. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

#### H. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
e. Ayudas monetarias	
f. Ayudas no monetarias	
g. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
h. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>29.991,12 €</b>
Otros gastos de la actividad	<b>567,23 €</b>





l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otros gastos diversos	567,23 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b><u>30.558,35 €</u></b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	<b>28.659,75 €</b>
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	28.659,75 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b><u>28.659,75 €</u></b>

#### I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

56 hombres y mujeres mayores de 6 años.

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas de 6 a 15 años y personas adultas gitanas (y no-gitanas) residentes en el ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) que por desescolarizadas, desfavorecidas, excluidas o relegadas en nuestra sociedad mayoritaria, lo precisen, el aprendizaje y uso de un conjunto de conocimientos teórico-prácticos fundamentales para su instrucción por reparadora y funcional, desde una perspectiva transitiva compartida, pedagógicamente asequible y equitativamente accesible, con gradiente social e intercultural-, consistente en: adquirir las nociones precisas para leer, escribir, calcular, hablar, interpretar, comprender palabras e imágenes, comunicarse y hacerse entender, obtener, manejar e intercambiar información y nuevas tecnologías, tomar decisiones y asumir responsabilidades; ejercitar aquellas actitudes, aptitudes, habilidades básicas y destrezas instrumentales y mentales que les capaciten para el desarrollo integral, progreso y evolución biológico-cultural en lo personal, familiar y social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se exigen requisitos para ser beneficiarios, salvo los de pertenencia a los colectivos y la ubicación territorial señalados anteriormente. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Este Programa de desarrollo integral aúna los aprendizajes adquiridos en cuanto a prácticas socioeducativas, el conocimiento del medio y de las personas a las que va destinado, abordando algunos de los factores clave que propician la distancia educativa, social y en salud de la Comunidad gitana y otras personas en situación de exclusión respecto al resto de la población.

El Programa consta de 3 ejes:

- Respecto al abandono temprano y el fracaso escolar, el Programa ofrece un apoyo escolar al alumnado en situación de exclusión, lo que constituye un instrumento de acción socioeducativa mediante un trabajo de refuerzo extra-escolar, así como una atención complementaria a situaciones extra-educativas, con el fin de potenciar su desarrollo y superar las rémoras;
- En cuanto a la intervención socioeducativa con adultos en situación de exclusión, el Programa aborda la erradicación del analfabetismo total, funcional o regresivo, acciones de 2ª oportunidad educativa, la formación continua y el aumento de la autoestima, así como el ejercicio de todos aquellos aspectos que promuevan su desarrollo integral a nivel personal, familiar, económico y social (actitudes, aptitudes, habilidades...);
- La educación para familias en materia de salud es fundamental para abordar las desigualdades que la población gitana y otros colectivos vulnerables sufren en cuanto a calidad de su salud y su esperanza de vida. El Programa subraya la necesidad de que los jóvenes se preparen para asumir su salud (en materia de respeto y dominio del cuerpo, sexualidad, reproducción, hábitos e higiene individual,



familiar y social), implicando también a los adultos de la familia y a miembros de la comunidad educativa.

#### 4.1.2. Necesidades a cubrir.

- Derivadas del analfabetismo funcional y/o total.
- Fracaso escolar.
- Abandono escolar temprano.
- Corregir rutinas negativas y/o comportamientos "no escolares" en salud física, mental y social en ocasiones poco saludables o contraproducentes.
- Enmendar el escaso grado de salud en materia de respeto y dominio del cuerpo, sexualidad, reproducción, higiene individual, familiar y social deficientes o desinformadas: dietas y hábitos no saludables que comportan una mala calidad de vida.

#### 4.1.3. Objetivos que se pretenden alcanzar.

Los objetivos a alcanzar con el Programa se adecúan a lo establecido en los objetivos/medidas descritas en el Programa de Actuaciones Estratégicas con la Población Gitana en CyL 2021-30. En concreto:

##### Área de Educación:

Objetivo 2.- Reducir el absentismo escolar y mejorar los resultados en Educación Primaria del alumnado gitano y otros colectivos

Medida: Creación de espacios de compensación socioeducativa extraescolar y actividades de ocio

Objetivo 3.- Reducir el absentismo y la tasa de fracaso escolar del alumnado gitano con el objetivo de que en 2030 al menos un tercio del alumnado gitano complete la Educación Secundaria

Medida: Desarrollo de programas de refuerzo educativo y de diversificación curricular para mejorar sus resultados académicos

Objetivo 5.- Mejorar los niveles de educación de la población gitana adulta y de otras personas en situación de exclusión

Medida: Promover proyectos de Segunda Oportunidad, para fomentar el retorno a la educación de jóvenes que la han abandonado en edades tempranas, a fin de que adquieran las competencias que faciliten su inserción laboral

Medida: Reducir la tasa de analfabetismo en los adultos en situación de exclusión, a través de cursos de alfabetización con metodologías adaptadas y con apoyos que favorezcan su participación y permanencia en el proceso formativo

Medida: Disminuir la brecha digital fomentando su participación en actividades de alfabetización digital y formación en las TICs

##### Área de Salud:

Objetivo 3.- Promoción de la salud

Medida: Mejora en la Comunidad gitana del conocimiento de los factores de riesgo para mejorar sus hábitos en salud

Medida: Potenciación de los activos en salud, entendidos estos como todo recurso que fomente la capacidad de los individuos y de las comunidades, para mejorar y mantener su salud y bienestar

##### Objetivos específicos del Programa:

En materia de apoyo escolar:

- Alcanzar objetivos curriculares próximos a los de la edad cronológica
- Elevar el nivel de autoestima y de confianza en sus posibilidades de cada alumna o alumno que



asiste al Programa

- Potenciar avances significativos en el aprendizaje desde la determinación del nivel real de sus conocimientos
- Establecer una relación de colaboración con las personas responsables de las clases a las que asisten
- Incentivar la participación de las familias en la promoción educativa de los pequeños, potenciando, a la vez, la cohesión del núcleo familiar.

En materia de formación para adultos:

- Reducir la vulnerabilidad y la exclusión social de los segregados de la instrucción general básica
- Redimir el analfabetismo adulto de la población afectada, y extender la experiencia a otras áreas que lo precisen
- Proporcionar las herramientas cognoscitivas e instrumentales que les empoderen para ejercitar todos aquellos aspectos útiles a su desarrollo integral: personal, familiar, profesional, económico y social (aptitudes, destrezas...)
- Trabajar contra la automarginación y la guetización
- Prestar especial atención al empoderamiento de la población femenina afectada, fomentando y apoyando especialmente su capacitación y acceso a la educación
- Apoyarse especialmente en los valores y fundamentos de la cultura romaní/gitana

En materia de educación en salud:

- Concebir acciones en el medio escolar dirigidas a educar para y hacia la salud de jóvenes; promocionar, mantener y mejorar su salud, así como la familiar y social; fomentar modos de vida sanos, mejor calidad de vida y prevenir patologías
- Trabajar la "salutogénesis" (actuando psico y sociopedagógicamente sobre los factores que ayudan a las personas a mantenerse con buena salud) frente a la "patogénesis", en sus orígenes y causas. La atención que reciben los beneficiarios se enmarca en el desarrollo del calendario de actividades a realizar, que a continuación relacionamos.

## **J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

### Área de educación de niños y jóvenes

El resultado obtenido en el desarrollo del programa para niños y jóvenes con necesidades educativas, lo podemos calificar de muy satisfactorio. Hemos conseguido que los niños acudieran con gusto e ilusión a las actividades realizadas, con una regularidad en la asistencia verdaderamente reseñable, 82 por 100

La coordinación del equipo que ha realizado el programa con los profesores-tutores, los claustros y los equipos de compensatoria de los centros, ha propiciado un incremento de los niveles de expectativas respecto de los niños, que ha favorecido su incorporación en el aula, 82 por 100

La coordinación del equipo que ha realizado el Programa con las familias y las personas representantes de las instituciones concernidas, permite contemplar la viabilidad de su proyección a futuro, lo que eleva a un gran nivel las expectativas, utilidad, aplicación y aprovechamiento del trabajo realizado, 85 por 100

### Área de educación para la salud

Durante todo el Programa se ha educado en la importancia de la higiene, se ha trabajado de manera informal principalmente y manteniendo reuniones con los familiares en casos concretos, obteniendo resultados positivos.

Los usuarios del Programa han conocido los beneficios del deporte, practicándolo asiduamente durante todas las semanas, especialmente los más mayores, así como la importancia de saber jugar y



jugar en equipo para los más pequeños. A lo largo del Programa se ha despertado el interés de otros usuarios que se han animado a participar en estas iniciativas.

Se ha incidido en la importancia de la higiene bucodental puesto que se detectó que la mayoría de los usuarios no practicaban el cepillado y cuidado bucodental y a través de un taller práctico han aprendido el correcto manejo del cepillado de los dientes, así como a conocer y prevenir las principales patologías de no cepillarse después de las comidas. Así mismo se realizó un taller de hábitos alimenticios y se les enseñó cómo comer de forma saludable y la pirámide de los alimentos.

En cuanto a los diferentes bloques de contenidos:

- Los niños y niñas son conscientes de que hombres y mujeres son iguales, rechazando estereotipos sexistas, 86 por 100
- El grupo, como lo ha demostrado a lo largo de las posteriores sesiones, ha aprendido a ponerse en el lugar de los demás y se ha iniciado en la autorregulación de su comportamiento, 84 por 100
- Los niños y niñas del grupo identifican cuales son los nutrientes que componen un desayuno y merienda saludables y describen ejemplos de ambos y qué alimentos comer diariamente y cuales ocasionalmente, aunque reconocen que las chucherías y la bollería es algo habitual en su dieta, 74 por 100.
- El grupo conoce qué hábitos higiénicos tienen que llevar a cabo diariamente y cómo ponerlos en práctica, 82 por 100.
- Los niños y niñas son conscientes de que el ejercicio físico es importante para la salud, 94 por 100
- El grupo identifica los peligros existentes en la calle y conoce como debe de ser su comportamiento para evitarlos, 72 por 100.

Área de adultos

- Mejorar los niveles de educación de la población gitana adulta, 72 por 100
- Promover proyectos de segunda oportunidad para fomentar el retorno a la educación de jóvenes que han abandonado la educación en edades tempranas, aumentando el número de personas jóvenes y adultas que se reincorporen al sistema educativo para concluir los estudios que no finalizaron y que adquieran las competencias que faciliten su inserción laboral, 45 por 100
- Propiciar la reducción del absentismo y de la tasa de fracaso escolar del alumnado gitano, 72 por 100.
- Reducir la tasa de analfabetismo en la población gitana, a través de cursos de alfabetización de personas adultas con metodologías adaptadas y con apoyos que favorezcan su participación y permanencia en el proceso formativo. 72 por 100
- Disminuir la brecha digital fomentando su participación en actividades de alfabetización digital y formación en las TICs, 72 por 100..

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El Programa se desarrolla teniendo en cuenta los siguientes ítems:

- Enfoque Comunitario: el trabajo conjunto con la ciudadanía, con otras entidades y con la administración pública., 91 por 100
- Integración de la Perspectiva de Género: la realización de todas las actividades del Programa tiene en cuenta este aspecto de una forma transversal. Casi dos tercios de las personas beneficiarias son mujeres, 94 por 100
- Empoderamiento y Autonomía: es uno de los objetivos clave del Programa, puesto que mejorar y/o adquirir capacidades y competencias faculta a las personas a las que se dirige a participar, en términos de igualdad, en cuantas decisiones afecten a sus vidas y a los contextos en que se desenvuelven, lo



que contribuirá a mejorar exponencialmente su autonomía, 92 por 100

- Cooperación Público-Privada: suscripción de convenios de colaboración con diferentes entidades, y especialmente mantenimiento de una estrecha coordinación con organismos de la administración pública Municipal, 96 por 100

- Participación de la ciudadanía: el Programa fomenta la participación activa de los beneficiarios/as usuarios/as, considerando sus aportaciones y trabajando sus necesidades, 90 por 100

- Fomento de la Interculturalidad y la diversidad: es uno de los fines que persigue la Asociación desde su fundación el 15 de febrero de 1972. La convivencia intercultural, de personas de niveles educativos, culturales y socioeconómicos muy diversos, y la inclusión del hecho diferencial en la cotidianidad de las actividades del Programa. Lo que eleva la autoestima y la aceptación recíproca, y minimiza los niveles de intolerancia y rechazo que ensombrecen buena parte de las relaciones humanas, 97 por 100.

- Reducir la vulnerabilidad y la exclusión social de los segregados de la instrucción general básica. La idea de nuestro Proyecto ha sido aportar herramientas, espacios y motivaciones hacia una Instrucción General Básica. Para ello, hemos considerado tales aspectos como la Pedagogía de Máximos, la valoración y reflexión sobre las prioridades que se marcan los usuarios y usuarias, así como la necesidad de hacerles ver que deben mejorar su empleabilidad. 76 por ciento.

- Remontar la distancia social y la inequidad, con la intención de reducir la brecha socio-educativa. 72 por ciento.

- Redimir el analfabetismo adulto, con especial dedicación a la mujer. Más del 95 por ciento de las personas usuarias de nuestros talleres han sido mujeres. 68 por ciento.

- Integrar los valores y fundamentos de la Cultura romaní/gitana en todas las actividades desarrolladas. 74 por ciento.

- Buscar la complicidad de la sociedad mayoritaria, mediante la cooperación con otras entidades e instituciones. 89 por ciento.

- Aumento de la capacitación de las personas destinatarias del Programa en distintos ámbitos. 87 por ciento.



#### 4.7. Actividad realizada por la Entidad

##### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

**“ARELA, Formando para a Vida”**

Servicios comprendidos en la actividad

**Actividad socio-educativa para jóvenes y adultos mayores de 16 años.**

Breve descripción de la actividad

El programa consiste en diseñar, planificar y poner en marcha un proceso de intervención interdisciplinar con gradiente instructivo-formativo-socioeducativo irrestrictamente abierto a las posibilidades y necesidades del segmento de población definido al que se dirige. Programa igualmente caracterizado en su renovado enunciado por la transmisión de información formativa de calidad, acreditada en sus contenidos, y por la probada idoneidad metodológica en su praxis didáctica, ordenada, pautada y sostenida, dirigida a posibilitar a las personas adultas gitanas (y no gitanas), con especial atención a las de edad propecta, que, por desescolarizadas, desfavorecidas, excluidas o relegadas en nuestra sociedad mayoritaria, precisen el aprendizaje y uso de un conjunto de conocimientos teórico-prácticos fundamentales para su instrucción, desde una perspectiva transitiva compartida, pedagógica y equitativamente accesible, con gradiente social e intercultural, consistente en: adquirir las nociones precisas para leer, escribir, calcular hablar, interpretar, comprender palabras e imágenes; comunicarse y hacerse entender; obtener, manejar e intercambiar información y nuevas tecnologías; tomar decisiones y asumir responsabilidades; ejercitar aquellas actitudes, aptitudes, habilidades básicas y destrezas instrumentales y mentales que les capaciten para el desarrollo integral, progreso y evolución biológico-cultural en lo personal, familiar, profesional, económico y social; ejercer plenamente su ciudadanía para participar activa, solidaria y corresponsablemente en lo colectivo societario común, y enfrentar de manera autónoma, eficiente, gradual y adaptativa, dentro de su cultura o grupo, no sólo sus propias necesidades y/o las de su comunidad identitaria, sino las situaciones cambiantes y las exigencias de la realidad económica, política y estructural de la vida cotidiana del país; finalmente, actuar crítica y propositivamente en la promoción de su propio desarrollo y el de su entorno, en el cuidado de su existencia y la de los suyos, y en la mejora de su calidad humana en todas sus dimensiones.

El Programa se ha desarrollado en los concellos de Culleredo, Cambre y A Coruña (A Coruña), mediante subvención concedida por la Diputación de A Coruña, con cargo a la convocatoria de ayudas del programa FOAXE- P, convocatoria del 2023.

##### B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

##### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	



c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>23.236, 83 €</b>
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos diversos	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b><u>23.236,83 €</u></b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	





Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	<b>15.423,00 €</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	15.423,00 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b><u>15.423,00 €</u></b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

28

Clases de beneficiarios/as:

Personas adultas mayores de 16 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personas adultas gitanas (y no-gitanas) de los concellos de Culleredo, Cambre y A Coruña (A Coruña), en Galicia, que por desescolarizadas, desfavorecidas, excluidas o relegadas en nuestra sociedad mayoritaria, lo precisen, el aprendizaje y uso de un conjunto de conocimientos teórico-prácticos fundamentales para su instrucción -tardía, pero significativa, por reparadora y funcional, desde una perspectiva transitiva compartida, pedagógicamente asequible y equitativamente accesible, con gradiente social e intercultural-, consistente en: adquirir las nociones precisas para leer, escribir, calcular, hablar, interpretar, comprender palabras e imágenes, comunicarse y hacerse entender, obtener, manejar e intercambiar información y nuevas tecnologías, tomar decisiones y asumir responsabilidades; ejercitar aquellas actitudes, aptitudes, habilidades básicas y destrezas instrumentales y mentales que les capaciten para el desarrollo integral, progreso y evolución biológico-cultural en lo personal, familiar, profesional, económico y social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben los beneficiarios se enmarca en el desarrollo del calendario de actividades a realizar, que a continuación relacionamos:

- Actuación en el enclave de intervención del Programa: información a líderes y prescriptores sobre la puesta en marcha del Programa, interesando las referencias que puedan aportar, y reuniones con los potenciales destinatarios.

- Formulación de convenios o acuerdos de cooperación con entidades e instituciones concernidas y



difusión de la puesta en marcha del Programa.

- Formalización de los permisos de utilización de espacios cedidos por entidades y/o instituciones.
- Negociación con las instituciones concernidas sobre la formalidad del "título" acreditativo a otorgar a los destinatarios, que acredite haber cursado los módulos y alcanzado la formación suficiente.
- Apertura del proceso de inscripción de los destinatarios y formalización del compromiso de su participación.
- Entrevistas con los destinatarios y fijación de niveles (inventario léxico, expresión oral, captación y comprensión, graduación de posible escolarización abandonada, desconocimiento del idioma español), etc.
- Elaboración o acopio de manuales de procedimiento, guías didácticas y de instrucción y materiales físicos y virtuales, adoptados-adaptados, y definición de metodologías aplicables.
- Fijación del calendario y horarios de ejecución del Programa: con arreglo a lo proyectado.

### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Reducir la vulnerabilidad y la exclusión social de los segregados de la instrucción general básica, que sufren las consecuencias de la precariedad y la ignorancia, realimentadas con la imposibilidad de remontar por sí mismos la situación que les afecta, 92 por 100
- Eliminar la distancia social y la inequidad de los destinatarios-protagonistas del Programa para suturar la brecha socio-educativa que padecen, ahondada en la presente sociedad del conocimiento, con ellos al margen del progreso general de la sociedad avanzada, 88 por 100
- Redimir desde los enclaves iniciales el analfabetismo adulto de la población afectada, fuera de conocimientos elementales, competencias y habilidades básicas, y extender la experiencia, como piedra en el lago, a otras áreas que lo precisen, 94 por 100
- Trabajar contra la automarginación y la guetización interior de la población diana del Programa, 82 por 100.
- Proporcionar a los destinatarios las herramientas cognoscitivas e instrumentales que les empoderen para protagonizar su autoliberación: dirigir su propia vida con autonomía como seres humanos adultos, 93 por 100
- Prestar especial atención al empoderamiento de la población femenina afectada, fomentando y apoyando especialmente su capacitación y acceso a la educación, que promueva la aportación de las féminas a un mundo mejor, en todos los sentidos y dimensiones, y también en lo que respecta al cuidado personal y de la familia, a la tenencia y disfrute de bienes inmateriales y materiales, y a la toma de decisiones como artífices de su auto-redención y la de los suyos, en línea con las expectativas que en ella deposita el desarrollo del tercer milenio, dado el papel relevante e insustituible de la mujer en las transformaciones sociales, 91 por 100.
- Apoyarse especialmente en los valores y fundamentos de la cultura romaní/gitana, homogénea en su diversidad, e integrarlos en los módulos específicos, no generalistas, correspondientes como resortes promocionales: la biofilia, la empatía, la no violencia, la creatividad, 96 por 100
- Planificar contenidos y modelos desde sus centros de interés, v.g., la reapropiación de la inhibida por olvidada chib romaní/lengua gitana, 84 por 100.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Reducir la vulnerabilidad y la exclusión social de los segregados de la instrucción general básica. La idea de nuestro Proyecto ha sido aportar herramientas, espacios y motivaciones hacia una Instrucción General Básica. Para ello, hemos considerado tales aspectos como la Pedagogía de Máximos, la valoración y reflexión sobre las prioridades que se marcan los usuarios y usuarias, así como la necesidad de hacerles ver que deben mejorar su empleabilidad, 82 por ciento.
- Remontar la distancia social y la inequidad, con la intención de reducir la brecha socio-educativa. 76 por ciento.
- Redimir el analfabetismo adulto, con especial dedicación a la mujer. Más del 95 por ciento de las



personas usuarias de nuestros talleres han sido mujeres, 69 por ciento.

- Integrar los valores y fundamentos de la Cultura romaní/gitana en todas las actividades desarrolladas. 81 por ciento.
- Buscar la complicidad de la sociedad mayoritaria, mediante la cooperación con otras entidades e instituciones, 90 por ciento.
- Aumento de la capacitación de las personas destinatarias del Programa en distintos ámbitos, 89 por ciento.

#### 4.8. Actividad realizada por la Entidad

##### F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

**La Mirada Gitana del desarrollo sostenible, 2022-2023”**

Servicios comprendidos en la actividad

Actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030.

Breve descripción de la actividad

El Pueblo Gitano debe ser partícipe de los retos a los que la sociedad se enfrenta. Para ello debemos comprender nuestro lugar a nivel individual y grupal en el cumplimiento de estos objetivos, y participar de manera corresponsable. Es ahí donde el Proyecto La Mirada Gitana del Desarrollo Sostenible 2022/23 ha servido de puente y conector entre lo generalista de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las especificidades del Pueblo Gitano, ofreciendo nuestra experiencia como parte de la Sociedad Civil y como ciudadanía gitana, además de ser nexo de conexión con diferentes grupos de la sociedad, mediante el tejido de alianzas y la difusión de esta mirada gitana del Desarrollo Sostenible.

El Proyecto ha tenido como principal objetivo acercar la realidad en la que vive el Pueblo Gitano a los compromisos y metas que emanan de los ODS de Naciones Unidas así como a los Retos de País que se establecen en la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 elaborada por el Gobierno de España, permitiendo la incorporación de la sociedad civil gitana en su promoción y desarrollo. De este modo, el Proyecto ha permitido mejorar los resultados globales de la implementación y seguimiento general de la Agenda 2030 en España y por lo tanto la mayor concienciación de la sociedad en su conjunto para seguir trabajando en conseguir los resultados esperados tanto en la implementación de la Agenda 2030 como en la de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las organizaciones impulsoras de este Proyecto han tratado de conseguir la máxima implicación de la sociedad civil gitana, otros movimientos sociales y las instituciones. Durante el 2023 se han llevado a cabo distintas actividades y eventos: reuniones con personas referenciales en ámbitos relacionados con el Pueblo Gitano, seminarios participativos, elaboración de documentación e informes, acciones formativas, campañas de difusión, incidencia política y social, contactos a todos los niveles con la sociedad civil, eventos públicos, así como la creación de alianzas locales por el desarrollo sostenible en La Mina (Sant Adrià de Besòs, Barcelona), el Polígono Sur de Sevilla y La Cañada Real (Madrid).

##### G. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	13



## H. Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE<sup>13</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
e. Ayudas monetarias	
f. Ayudas no monetarias	
g. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
h. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>93.622,24 €</b>
Otros gastos de la actividad	<b>43.427,60 €</b>
m. Arrendamientos y cánones	
n. Reparaciones y conservación	
o. Servicios de profesionales independientes	15.596,46 €
p. Transportes	
q. Primas de seguros	
r. Servicios bancarios	
s. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
t. Suministros	
u. Tributos	
v. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
w. Otros gastos diversos	27.831,14 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b><u>137.049,84 €</u></b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	<b>0</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	<b>0</b>
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	<b>€</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	<b>126.840,74 €</b>
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	126.840,74 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b><u>126.840,74 €</u></b>

#### **I. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

350 de manera presencial, 2800 beneficiarios únicos online (aprox.).

Clases de beneficiarios/as:

Pueblo Gitano nacional y transnacional, otras minorías, sociedad española en su conjunto.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se exigen requisitos para ser beneficiarios, salvo los de pertenencia a los colectivos señalados anteriormente. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El Proyecto ha contado con diversas acciones y actividades a lo largo de 2023, organizadas en 4 etapas, las cuales serán detalladas más adelante:

- Relectura gitana de los ODS.
- Campaña de sensibilización, concienciación e incidencia política y social.
- Proyectos piloto de creación de alianzas locales por el desarrollo sostenible.
- Difusión de los resultados del Proyecto.

El enfoque participativo de las entidades colaboradoras del Proyecto ha sido uno de los ejes centrales de La Mirada Gitana del Desarrollo Sostenible, manteniendo reuniones semanales (por Zoom y presenciales). Del mismo modo, la participación de las personas beneficiarias (personas a título individual y organizaciones de la sociedad civil) ha sido un aspecto troncal de este Proyecto y uno de los elementos clave para alcanzar los objetivos definidos. La participación se ha articulado desde el inicio del Proyecto, tanto en la reelaboración de los ODS con una mirada gitana, pasando por la implicación en las campañas de comunicación y de incidencia política, así como con la participación activa y la adquisición de compromisos en la creación de alianzas locales por el desarrollo sostenible.

Para el desarrollo del Proyecto se han establecido mecanismos de colaboración con distintas instituciones y organizaciones de la Sociedad Civil (Consejo Estatal del Pueblo Gitano, Plataforma de ONGs de Acción Social...), que han intervenido tanto en el desarrollo de actividades, como en la difusión de comunicaciones y resultados del Proyecto. Ha sido una metodología empoderadora, por su organización bottom-up, donde personas de base de la propia comunidad se han convertido en protagonistas en dar a conocer los ODS entre la comunidad gitana en los barrios y las zonas de mayor capacidad de incidencia.

Igualmente, ha sido una metodología transformadora del status-quo predominante en la relación entre la sociedad mayoritaria y el Pueblo Gitano, donde los propios gitanos y gitanas han sido prospectores de la promoción y visibilidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para toda la comunidad en barrios, dándole la vuelta a los planteamientos de implementación clásicos en los que componentes de la sociedad mayoritaria eran los protagonistas de la gestión de programas para la Comunidad gitana.

Nuestra propuesta ha sido innovadora no sólo en la metodología planteada sino también por su carácter integral, tanto por el público objetivo, la forma de afrontar la situación y las soluciones propuestas para dar a conocer y concienciar sobre la necesidad de afrontar desde una perspectiva realista, cercana y realizable los ODS en, con y para la población gitana. Este elemento de trabajo en target ha permitido mejorar los resultados globales de la implementación y seguimiento general de la Agenda 2030 en España y la mayor concienciación de la sociedad en su conjunto.

El Proyecto ha contemplado de manera transversal la igualdad de género, así como todo lo relacionado con la interseccionalidad (diversidad funcional, derechos LGTBI+, diversidad lingüística), incorporando perspectivas y miradas de personas y organizaciones que trabajan estos ámbitos dentro y fuera de las comunidades gitanas

## **J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Una vez expuestas las distintas acciones y actividades realizadas a lo largo del Proyecto, en sus 4 fases, abordamos los resultados obtenidos, de manera cuantitativa, en relación a los objetivos previstos:

- Fomentar el conocimiento de los ODS entre la Sociedad Civil Gitana.

Resultados obtenidos: Más de 40 organizaciones de la Sociedad Civil han participado, frente a las 10 previstas.

350 personas asistentes en los foros y actividades del Proyecto, frente a las 150 previstas.



- Fomentar que el trabajo de inclusión social de la población gitana se vincule con los ODS.

Resultados obtenidos: Más de 15 organizaciones gitanas y/o progitanas han formado parte de las alianzas locales por el desarrollo sostenible, frente a las 5 previstas.

Las personas que participaron en las actividades cumplieron estas encuestas de valoración/satisfacción:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeONBDCiEIHzkdvUD8a92K1gIT7WB0XXxmWO3A2jgmFSTQDaQ/viewform>

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdQ4hTDI8dJVtjSUTm2WjTcnASzu\\_plPwh7sGwx1fotAgyOaA/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdQ4hTDI8dJVtjSUTm2WjTcnASzu_plPwh7sGwx1fotAgyOaA/viewform)

El 83,33% de las personas encuestadas ha calificado el Informe como excelente/muy bueno, manifestándose a favor de la vinculación de la inclusión social de la población gitana con los ODS, frente a un 60% previsto de inicio.

- Difundir en la población gitana los ODS.

Resultados obtenidos: 17.500 impresiones e interacciones aproximadas de las distintas publicaciones en páginas webs, redes sociales, canales de vídeo, etc. frente a las 7.000 previstas.

8 inserciones en prensa convencional y online de las actividades del Proyecto; el mismo número previsto:

<https://kuna.bbk.eus/evento/relectura-gitana-del-desarrollo-sostenible/>

<https://unionromani.org/2023/07/07/relectura-gitana-del-desarrollo-sostenible-de-la-fagic-en-la-biblioteca-de-la-mina/>

<https://www.20minutos.es/noticia/5181944/0/ayuntamiento-se-reune-con-colectivo-gitano-para-impulsar-desarrollo-sostenible-teniendo-en-cuenta-sus-necesidades/>

<https://lafraguaprojects.org/las-3000-viviendas-en-sevilla-el-desarrollo-sostenible-y-el-pueblo-gitano/>

<https://www.rtve.es/play/audios/gitanos/mirada-gitana-objetivos-desarrollo-sostenible/6983517/>

[https://www.diariodejerez.es/jerez/Vicente-Soto-Sordera-Lela-Madrid\\_0\\_1857116143.html](https://www.diariodejerez.es/jerez/Vicente-Soto-Sordera-Lela-Madrid_0_1857116143.html)

<https://vivirediciones.es/el-ayuntamiento-de-sevilla-se-reune-con-el-colectivo-gitano-para-potenciar-el-desarrollo-sostenible-considerando-sus-requisitos/>

<https://www.youtube.com/watch?v=QrIQPjNCXb0>

- Impulsar la creación de alianzas locales por el desarrollo sostenible.

Resultados obtenidos: 3 alianzas locales por el desarrollo sostenible creadas, con la participación activa de los principales agentes involucrados; el mismo número previsto. La presentación contó con la participación, entre otras personas, de Antonio Ismael Huertas Mateo, Director General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente de la Junta de Andalucía; José Luis García Martín, Delegado de Barrios de Atención Preferente y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla; Carmen Santiago Reyes, Presidenta de KAMIRA y Vicepresidenta 2ª del Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Además, contó con la asistencia y participación de distintas entidades sociales, representantes de universidades, organizaciones vecinales, organizaciones feministas, grupos antirracistas, movimiento juvenil, etc.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

— Reconocimiento de la condición de Pueblo de la Comunidad gitana española, así como del carácter transnacional de base multiestatal del Pueblo gitano en su conjunto por los Foros Nacionales e Internacionales. 96 por ciento.

— Desarrollo comunitario, cohesión del tejido social, promoción sociocultural y del derecho a la igualdad real desde la diferencia, de la Comunidad gitana. 91 por ciento.



- Rescate y recuperación de los valores de su cultura y civilización, a través de iniciativas ciudadanas de raíz gitana, que fomenten la plenitud de participación en la vida colectiva, en coordinación con otras ONGs (gitanas y no gitanas) e instituciones. 98 por ciento.
- Corrección y eliminación de distancias sociales y niveles de resistencia entre la sociedad mayoritaria y la inmensa mayoría de la Comunidad gitana. 72 por ciento.
- Movilizar jóvenes en la conciencia y sensibilización para prevenir la intolerancia 96 por ciento

#### 4.9. Actividad realizada por la Entidad

##### F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

**“Itinerarios Europeos del Patrimonio Cultural Gitano (ROMHERITAGE)”**

Servicios comprendidos en la actividad

**Actividad socio-cultural para toda la población europea.**

Breve descripción de la actividad

Los “Itinerarios Europeos del Patrimonio Cultural Gitano” (ROMHERITAGE), un proyecto piloto de dos años cofinanciado por la Comisión Europea.

El proyecto tiene como objetivo establecer itinerarios del Patrimonio Cultural Gitano en España, Italia y Eslovenia. El patrimonio cultural transnacional material e inmaterial del pueblo gitano está presente en toda la UE, por lo que este proyecto puede considerarse una experiencia piloto a pequeña escala (3 estados miembros más una red europea) que servirá como primer paso para el establecimiento de un número creciente de itinerarios nacionales. Los itinerarios del patrimonio cultural gitano darán visibilidad a los personajes gitanos más significativos, manifestaciones culturales gitanas significativas, y vinculará barrios, sitios, museos y centros de documentación, investigación, cultura y educación, lo que promoverá el conocimiento y el reconocimiento del patrimonio cultural gitano.

El consorcio está compuesto por el líder del proyecto (Asociación Nacional Presencia Gitana de España) y 3 socios del proyecto: ERIAC (Instituto Europeo de Arte y Cultura Gitano), Epeka (Eslovenia) y Associazione Thèm Romano (Italia), así como socios asociados como como Instituto Cervantes (España). El proyecto también involucrará a un número significativo de agentes sociales, culturales, turísticos y económicos locales, regionales, nacionales y europeos que participarán en los itinerarios. A través de la creación de una red de partes interesadas, el establecimiento de los itinerarios y la realización de diversas actividades y eventos (presentaciones, conciertos, exposiciones, conferencias, talleres...), el proyecto tiene como objetivos: preservar, promover y difundir la diversidad de la población romaní, la diversidad de la cultura y el patrimonio gitanos, al tiempo que se involucra activamente a nuevos públicos, teniendo en cuenta los métodos digitales de creación y difusión de contenidos; luchar contra la discriminación y cambiar las actitudes hacia los romaníes; promover la participación activa de personas, asociaciones y empresas gitanas; mejorar la inclusión social y mejorar la economía y las condiciones de vida de un número significativo de personas gitanas, impulsando las economías locales y apoyando el turismo local sostenible.

##### G. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	16

##### H. Coste y financiación de la actividad





<b>COSTE<sup>13</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>60.318,96 €</b>
Otros gastos de la actividad	<b>45.919,42 €</b>
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otros gastos diversos	45.919,42
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	



Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b><u>106.238,38 €</u></b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	<b>108.333,34 €</b>
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	108.333,34 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b><u>108.333,34 €</u></b>

#### **I. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

Población en general, especialmente el pueblo gitano europeo

Clases de beneficiarios/as:

Población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personas adultas gitanas (y no-gitanas). No se han establecido, ya que no se contempla ninguna aportación económica de los beneficiarios o beneficiarias.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los itinerarios del patrimonio cultural gitano conectarán y darán visibilidad a algunos de los lugares más significativos en los que se ha desarrollado la cultura gitana y que ha dado lugar a atractivos culturales. El itinerario pone de relieve el legado de barrios gitanos representativos como Santiago y San Miguel en Jerez de la Frontera, Triana en Sevilla, Sacromonte en Granada en España, Bolonia (Emilia Romagna), Lanciano (Abruzzo) y Jelsi (Molise) en Italia. En Eslovenia la ruta recorrerá todas las zonas principales en las que viven los gitanos, uniendo así las diferentes culturas bajo el epígrafe "Roma". La ruta unirá a los Romá que viven en las regiones de Prekmurje y Podravje, en la región



sudooriental y en la región de Gorenjska. La ruta pondrá de relieve la historia y el patrimonio cultural de las comunidades romaníes en Eslovenia, al tiempo que subrayará la heterogeneidad del pueblo romaní, incluso en un país pequeño. De hecho, se trata de una estrategia para la materialización de la cultura, en muchos casos inmaterial como el flamenco (designado en 2010 como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO). Proponemos crear itinerarios culturales que vinculen barrios, museos y centros de documentación, investigación, cultura y educación dentro del itinerario, que promuevan el conocimiento y estudio del patrimonio cultural gitano. La investigación multidisciplinar y la enseñanza de la historia, la cultura y la lengua gitana serán algunas de las actividades que se llevarán a cabo, involucrando también a las nuevas generaciones de usuarios de forma digital.

#### J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1. Desarrollar relaciones y acuerdos de cooperación con un número significativo de agentes sociales, culturales y económicos locales, regionales, nacionales y europeos que participarán en los itinerarios (número de empresas, ONG, instituciones y otros grupos de interés efectivamente implicados a través de acuerdos de cooperación), 74 por 100.
2. Crear Itinerarios Nacionales de Patrimonio Cultural Gitano en España, Italia y Eslovenia, a través de la investigación y la participación de todas las partes interesadas y de la población gitana local (número de itinerarios nacionales creados con los requisitos establecidos), 40 por 100
3. Involucrar a nuevas audiencias (alrededor de 110.000 nuevas personas en línea y fuera de línea en los diferentes eventos) con el fin de mejorar el conocimiento en Europa sobre la historia de los gitanos, su cultura, valores, estilos de vida, y dar visibilidad a sus contribuciones positivas a la sociedad europea (medición de las audiencias de los eventos offline y online, y el número aproximado de personas a las que se llega a través de la comunicación y difusión de las actividades), 64 por 100
4. Promover y difundir la diversa cultura gitana a través de al menos 15 eventos de calidad y al menos 8 clases magistrales con niños y jóvenes (número de eventos y actividades realizadas. El nivel de satisfacción del público se medirá a través de breves encuestas, así como si ha habido un aumento en el conocimiento sobre la historia y la cultura romaníes (número de encuestas, sondeos de opinión a través de la app y web del proyecto y entrevistas a los visitantes de los lugares de los itinerarios y públicos de los eventos (conciertos, conferencias, mesas redondas. exposiciones...); 62 por 100
5. Sensibilizar y cambiar las actitudes hacia los gitanos de un número significativo de personas que visitarán los itinerarios o asistirán a los eventos (conciertos, exposiciones, mesas redondas, conferencias) del proyecto; 48 por 100
6. Promover la participación activa de un número significativo de personas y empresas lideradas por personas gitanas en los itinerarios, así como la participación de los gitanos en los eventos culturales y artísticos de los itinerarios (número de personas, artistas y compañías gitanas lideradas por personas gitanas que participarán activamente en los itinerarios y sus actividades); 78 por 100
7. Difundir y enseñar las manifestaciones artísticas gitanas a por lo menos 80 jóvenes gitanos, promoviendo intercambios culturales y educativos a través de talleres (número de jóvenes gitanos que participarán en los talleres de desarrollo de capacidades del itinerario); 76 por 100
8. Incrementar significativamente el número de turistas culturales que visitarán los lugares de los itinerarios.
9. Reforzar la inclusión social y mejorar la economía y las condiciones de vida de un número significativo de personas gitanas, impulsando las economías locales y apoyando el desarrollo local y cultural sostenible, con la creación del itinerario y la realización de actividades complementarias (se calculará a través de informes, encuestas y datos cuantitativos y cualitativos de los diferentes actores locales, regionales y nacionales).
10. Crear una metodología aplicable en cualquier otro lugar para la elaboración de itinerarios del patrimonio cultural gitano a nivel nacional, con el fin de garantizar la replicabilidad y la sostenibilidad. Indicadores (al final del proyecto se elaborará un documento digital conjunto, disponible públicamente y difundido, con la colaboración de los socios y partes interesadas)



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

1. La organización de actividades tendentes a instalar y mantener la presencia real y activa de la comunidad gitana y de otras minorías nacionales e inmigrantes en la conciencia y opinión pública de los pueblos, nacionalidades y regiones del Estado español, implantando la imagen nueva de aceptación y respeto que la sociedad española debe al pueblo gitano como minoría, y a corregir radicalmente los estados negativos de opinión, ideas y creencias, así como las desviaciones de conducta alimentadas contra la etnia gitana y otras minorías nacionales e inmigrantes desde la discriminación racial, 97 por 100
2. La difusión, a nivel nacional e internacional, de los valores ciertos de la específica cultura gitana, su relación con todas las plurales culturas que coexisten en España, y con las comunidades gitanas de otros países, así como con otras minorías marginadas nacionales y extranjeras, 96 por 100.
3. La investigación e inventario, para su recuperación, reimplantación, promoción y desarrollo en el propio pueblo gitano, de aquellos bienes y valores culturales inhibidos, arrasados o desarraigados en los siglos pasados. 7. Difundir y enseñar las manifestaciones artísticas gitanas a por lo menos 80 jóvenes gitanos, promoviendo intercambios culturales y educativos a través de talleres; 92 por 100.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>18</sup>

### A. Medios Personales<sup>19</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>20</sup>	Tipo de contrato <sup>21</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>22</sup>
32	100 200 300	-9 Maestros de Educación Infantil; G.C.:02, AT y EP: 113 -7 Técnicos/as de Educación Infantil, G.C: 03, AT y EP: 113 -2 Administrativos; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 Servicios Varios; G.C.: 03; AT y EP: 113 -3 Coordinadores de Proyectos; G.C.: 01; AT y EP: 113 -2 Servicios Varios; G.C.: 05; AT y EP: 113 -1 Coordinador Educativo; G.C.: 01; AT y EP: 113 -1 Director Administrativo; G.C.: 01; AT y EP: 113 -1 Documentalista; G.C.: 03; AT y EP: 113 -2 Pedagoga, G.C.: 01; AT y EP: 113 -1 Psicopedagoga, G.C.: 01, AT y EP. 113 -2 Técnica en Integración Social, G.C.: 03; AT y EP: 113



- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>23</sup>	Tipo de contrato <sup>24</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>25</sup>
5	402 502	-3 Coordinadores de Proyectos, G.C.:01, AY y EP: 113 -2 Técnicas en Integración Social, GC 02, AT y EP: 113

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>26</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio <sup>27</sup>	Actividades en las que participan
33	- Desarrollo de programas: ocio, tiempo libre, cultura, educación, sanidad, etc. - Coordinación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades

## B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Parcela y Edificios en régimen de arrendamiento	Calle Ruperto Andrés, 6 c/v a Avda. Juan Andrés, 5 - 28035 - Madrid
2	Local adquirido y de propiedad de la Asociación.	Calle Valderodrigo, 76-78 Bajos A - 28039 - Madrid
3	Vivienda adquirida por legado hereditario y de propiedad de la Asociación	Calle Alondra, 2 A - 29631 - Arroyo de la Miel - Benalmádena (Málaga)

### Características

- 1.- Parcela de 1.700 m<sup>2</sup>: 1 patio de 661,25 m<sup>2</sup>; 1 edificio de 2 plantas de 260 m<sup>2</sup>; 3 edificios de planta baja, destinados a aulas y a servicios varios de 778,75 m<sup>2</sup>.
- 2.- Inmueble destinado a oficinas, compuesto por 2 viviendas contiguas en planta baja, con una superficie de 147,98 m<sup>2</sup>.
- 3.- Inmueble destinado a oficina, biblioteca y centro de documentación, compuesto por vivienda, trasteros y plaza de garaje, con superficie total de 167 m<sup>2</sup>.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	- Mobiliario de aulas y oficinas. - Ordenadores, impresoras, scanner, cámaras fotográficas, cámaras de video, etc. - Fotocopiadoras, teléfonos, fax e internet. - Automóvil. - Mobiliario de ocio infantil.	Calle Ruperto Andrés, 6 c/v a Avda. Juan Andrés, 5 - 28035 - Madrid  Calle Valderodrigo, 76-78 Bajos A - 28039 - Madrid

## C. Subvenciones públicas<sup>28</sup>



Origen	Importe	Aplicación
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales. Plataforma de ONG de Acción Social (POAS). Subvenciones a entidades del Tercer Sector de ámbito estatal colaboradoras con la Secretaría de Estado de Derechos Sociales 2023.	54.036,00 €	Mantenimiento de las actividades propias dentro del programa habitual en pro de la dignidad del pueblo gitano y su ciudadanía.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Secretaria General Agenda 2030. Subvenciones con cargo a la convocatoria 2022 de promoción e implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible	116.270,68€	Aplicado al desarrollo de actividades de estudio y sensibilización.
- Consejería de Familia, Juventud y Políticas Sociale de la Comunidad de Madrid, Convocatoria del IRPF del año 2022	171.444,13 €	Aplicado al desarrollo de actividades socio-educativas
-Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León Convocatoria IRPF del año 2022	28.659,75 €	Aplicado al desarrollo de actividades socioeducativas y sociosanitarias.
- Diputación Provincial de A Coruña. Programa FOAXE P/2023	15.423,00 €	Aplicado al desarrollo de actividades formativas y de sensibilización.
- Consejería de Familia, Juventud y Políticas Sociale de la Comunidad de Madrid, Convocatoria Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 2022	36.848,00 €	Aplicado a inversión en equipamiento tecnológico y digitalización.
-Conselleria de Política Social Xunta de Galicia, Convocatoria IRPF del año 2022.	61.007,63 €	Aplicado al desarrollo de actividades socioeducativas y sociosanitarias.
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Junta de Andalucía, Convocatoria IRPF del año 2022	28.586,23 €	Aplicado al desarrollo de actividades socio-educativas
- Europa Cooperation Projects - EACEA-Europa Creativa	108.333,34 €	Aplicado al desarrollo de actividades sobre la creación de itinerarios culturales europeos de los Romá
-The European Roma Institute for Arts and Culture (ERAC), Proyecto CERV de la Unión Europea	15.000,00	Aplicado al desarrollo de actividades culturales.

## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>29</sup>	Origen <sup>30</sup>	Importe

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>31</sup>	Importe



Coordinador proyecto	Artículo 12.6	30.453,12 €
Oficial Administrativo	Artículo 12.6	23.393,44 €
Coordinador educativo	Artículo 12.6	14.434,21 €
Coordinador Actividades	Artículo 12.6	10.127,90 €

#### **7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

Desde la sede de la Asociación en Madrid, se tramitan los siguientes servicios, actividades y programas:

- Administración y gestión de los recursos económicos, humanos y técnicos.
- Elaboración, seguimiento, evaluación y justificación de los proyectos y actividades.
- Gestión y coordinación de la Editorial Presencia Gitana.
- Elaboración de informes y estudios relacionados con el sector; acciones de sensibilización social, edición y difusión de publicaciones, folletos y carteles.
- Asesoramiento jurídico-legal, fiscal, laboral y contable a personas físicas y/o a entidades asociadas o no.
- “Itinerarios Europeos del Patrimonio Cultural Gitano (ROMHERITAGE)”, actividad sociocultural para la población europea en general
- “la Mirada Gitana del Desarrollo Sostenible 2022-2023”, actividad social de sensibilización, para la población gitana española.
- “Adquisición de infraestructura tecnológica”: equipos y aplicaciones informáticas, actividad de inversión en la mejora de las instalaciones.
- “Flamenco en el Siglo XXI”, actividad cultural para la población en general.
- “Relación con los socios, personal voluntario, patrocinadores-mecenas”, y otras personas y entidades jurídicas públicas y privadas, con las que colaboramos.

Desde los locales donde se ubica nuestro Centro Socioeducativo y Sociocultural en Madrid, la Asociación realiza los programas:

- "Convivencia intercultural desde la Cuna", en la Escuela Infantil Intercultural Can ta Chimutrí, actividad socio-educativa para niñas y niños de 0 a 6 años.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en Aranda de Duero (Burgos), mediante acuerdo de colaboración suscrito con el Ayuntamiento, en dos Centros Cívicos cedidos por éste, para el desarrollo de los programas:

- “Intervención socioeducativa para el desarrollo integral de familias vulnerables (INSODI)”, actividad socio-educativa de apoyo a la escolarización obligatoria, para niñas y niños de 6 a 12 años, de educación para y hacia la salud individual, familiar y social de la infancia y la adolescencia en desventaja, para niñas y niños de 6 a 14 años y socioeducativa formativa para personas mayores de 16 años.

En la Comunidad Autónoma de Galicia, en los Concellos de Culleredo, Cambre y Bergondo (A Coruña), Poio (Pontevedra) y Lugo mediante acuerdo de cesión de espacios para el desarrollo del programa:

- “Kamelamos chanelar, apoyo y seguimiento de la escolarización obligatoria”, actividad socio-educativa de apoyo a la escolarización obligatoria, para niñas y niños de 6 a 12 años.
- “Salud y educación, esperanza y plenitud debidas”, actividad socio-educativa-sanitaria de educación para y hacia la salud individual, familiar y social de la infancia y la adolescencia en desventaja, para niñas y niños de 6 a 14 años.
- “Instrucción General Básica para la Vida”, actividad socioeducativa para personas mayores de 16



años.

También en la Comunidad Autónoma de Galicia, en los Concellos de Culleredo, Cambre y A Coruña, mediante acuerdo de colaboración suscrito con los Concellos de Culleredo, Cambre y a Coruña para el desarrollo del programa:

- “Arela, formamdo para a vida” actividad socioeducativa para personas mayores de 16 años dentro del programa FOAXE P-2023 de la Diputación de A Coruña.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Polígono Sur de Sevilla con organizaciones civiles, CEIP e IES, también en la ciudad de Granada y en la ciudad de Málaga, mediante acuerdos de colaboración con ellos.

- . “Instrucción General Básica para la Vida”, actividad socioeducativa para personas mayores de 16 años.

Las personas voluntarias de Presencia Gitana, participan en los diversos programas que llevamos a cabo, según las necesidades detectadas.